

teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, correspondiente a la semana del 21 al 25 de junio de 2021. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce copia del oficio DG-0588-06-2021, de fecha 23 de junio de 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido a las señoras diputadas Ana Lucía Delgado Orozco y Yorleny León Marchena, en el cual se les amplía la información respecto al superávit de la Institución que al día de hoy se encuentra sin presupuestar. -----

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden con la aplicación de la Etapa de Seguimiento de la Evaluación del Desempeño 2021 del Director General, para lo cual se retiran de la sesión la señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Legal, y la señora Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de Actas, al ser las 10:20 a.m. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 23-2021: Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves ocho de julio de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señor Manuel Piedra Alegría, Coordinador a.i. de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 23-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 23-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 21-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 21-2021, del 24 de junio de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobada unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentarios y aprobación del Acta Ordinaria 22-2021. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Ordinaria 22-2021, del 01 de julio de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobada unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el Oficio DM-0660-2021, de fecha 25 de junio de 2021, suscrito por el señor Elián Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, dirigido a la Diputada Marolín Azofeifa Trejos, en el cual le informa, en respuesta al oficio DIPDA-MAT-113-2021, que la solicitud de incorporación del superávit del IAFA se encuentra en valoración para ser incluida en el próximo Presupuesto Extraordinario de la República y que el monto de este asciende a la suma de €1.308,4 millones. -----

ARTÍCULO 2: El Director General se refiere al oficio DG-612-07-2021 remitido al señor Ministro de Salud. Explica que la semana pasada le llamó el Encargado a.i. de Casa JAGUAR, señor Roberto Madrigal, quien le informó que, desde el Subproceso Financiero, le

comunicación que ese Proceso no tiene suficiente presupuesto para su sostenimiento, que la suma que le queda para alimentación es €904.000.00 y lo que se le adeuda a la empresa que brinda el servicio es superior al millón de colones. Por esa razón, y con el visto bueno de la señora Eugenia Mata, se reunió con la representante de la empresa que brinda la alimentación a los chicos, para pedirle que sigan brindando el servicio mientras nos aprueban el presupuesto, pues si se cancela dicho servicio, se tendría que cerrar el servicio de atención residencial en Casa JAGUAR, siendo este un servicio esencial. Por lo anterior, le remitió un oficio al señor Ministro de Salud, doctor Daniel Salas Peraza, en el que le expone esa situación, así como explicándole la difícil situación que hemos venido viviendo desde el año pasado. Le solicita interponer sus buenos oficios para poder conocer el trámite que actualmente lleva el presupuesto extraordinario, o bien, la consideración de alguna solución financiera alterna, para no tener que cerrar más servicios, especialmente el de Casa JAGUAR, que brinda atención a población de personas menores de edad en consumo de sustancias psicoactivas, y protegidas bajo el Código de la Niñez y Adolescencia. Le informa que, debido al atraso en dicho presupuesto, actualmente se tienen serias dificultades técnicas para poder cumplir con la labor esencial de los servicios que brinda el IAFA. Además, le informa sobre los diversos contratos que se tienen suspendidos en este momento y que, para este mes, no se cuenta con recursos para el pago de Alimentación de Casa JAGUAR, para Seguridad, ni para Limpieza. Le remarca que, de no contar con este presupuesto se tendrá que realizar el cierre del Programa Residencial de Casa JAGUAR con una afectación directa sobre la población persona menor de edad en consumo de sustancias psicoactivas, lo cual provocará una responsabilidad aun mayor para con estos jóvenes. -----

El Director General comenta que se remitió copia del oficio a todas las jefaturas y, probablemente, desde allí se filtró a la ANEP, pues el Secretario General de esa Asociación, señor Albino Vargas publicó un comentario sobre el posible cierre técnico del IAFA en Twitter, lo que provocó la reacción de la prensa, quienes empezaron a llamar para preguntar lo que ocurre. Por tal razón, coordinó con el Proceso de Comunicación la elaboración de un comunicado de prensa, y les pidió también contactar a la Encargada de Prensa del Ministerio de Salud, para ponerlo al tanto de la situación. El señor Ministro le respondió que se

comunicaría con su persona (doctor Aguirre), pero hasta el momento no lo ha hecho, lo que le genera un sentimiento de desesperanza, pues ya se le han enviado tres oficios explicándole la situación y no se ha tenido ninguna respuesta. Se siente sumamente preocupado porque ya no sabe qué más puede hacer, las gestiones que podía hacer ya las ha hecho, pero no han tenido respuesta. Es desesperante tener que pedir fiado a los proveedores de la limpieza, de la seguridad y de otros servicios, por lo que se necesita que el señor Ministro de Salud se pronuncie al respecto, y en ese sentido, solicita la intervención de la Junta Directiva, pues es un tema netamente político y el señor Ministro debe entender la gravedad de la situación. Desde el mes de enero se le han estado enviando oficios señalándole la gravedad de los recortes presupuestarios que hemos tenido, pero tenemos como respuesta un silencio absoluto. Casa JAGUAR ya no tiene presupuesto para la alimentación de la población menor de edad que atiende, y sus familias, por lo que nos veremos obligados a cerrar también ese servicio. Si no hay presupuesto para seguridad ni para limpieza, se tendrá que cerrar el servicio de atención a usuarios, cayendo en un cierre técnico, y no solo en oficinas centrales en San Pedro, sino las oficinas en todo el país. Aparentemente, con lo ocurrido con el caso "cochinilla", se ha demorado la aprobación del presupuesto y, según lo indicó la Encargada del Subproceso Financiero, este debería estar lista para el mes de setiembre, para poder cumplir los compromisos que tenemos con las empresas de servicios. Le gustaría saber cuál es la posición del señor Ministro de Salud al respecto, o si es que realmente quiere el cierre del IAFA. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que no es que el Ministerio de Salud no esté haciendo nada, más bien ha tramitado toda la documentación que ha enviado Financiero, adjuntando las justificaciones del caso, y ya hemos pasado el filtro de Presupuesto Nacional. Inclusive, en ese presupuesto extraordinario tenemos la suma de €1.300.000.000 del IAFA, pero la problemática que estamos teniendo es que en ese presupuesto también se incluyeron recursos para el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) y para el CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad), instituciones involucradas en el caso "cochinilla", por lo que los diputados está analizando si les aprueba o no ese presupuesto, lo que generaría que nos aprueben el presupuesto en el plazo que nosotros deseamos, pero el Ministerio de Salud no

puede hacer nada más; el presupuesto se somete a aprobación en dos poderes, el ejecutivo, que ya dio el aval, y pasa luego al legislativo, que es donde está ahora. De no ser por eso, el IAFA no habría tenido ningún problema de financiamiento. Comenta que del Despacho del Ministro de Salud le solicitaron redactar un borrador para remitirlo al Ministro de Hacienda, a fin de conocerlo en reunión de los jefes del Ministerio de Salud, referente a la situación que estamos enfrentando. Sin embargo, ese filtro ya fue superado, por lo que considera que el oficio debe ir dirigido, más bien, a los diputados, solicitándoles que vean la situación tan apremiante y la necesidad de que el presupuesto sea aprobado a la mayor brevedad, a efectos de que no se vean afectadas las instituciones, como es el caso del IAFA. Por lo tanto, habrá que esperar la decisión que tome el señor Ministro de Salud el lunes, si le envía el oficio tanto al Ministro de Hacienda, como a los diputados, para ejercer presión política y que el presupuesto extraordinario sea aprobado de alguna manera, ya sea parcialmente (sin los recursos para el MOPT y para CONAVI), y que no sea que devuelvan todo el documento para que sea replanteado. -----

La señora Isabel Gámez comenta que el Director General les traslada una preocupación que les trasciende y le preocupa que ya no tenemos presupuesto para asumir ciertos servicios, por lo que considera que, responsablemente, deberían poner una fecha límite para que se nos resuelva la situación. -----

El Director General explica todos los ajustes que se han tenido que realizar a lo interno para cubrir las necesidades ocasionadas por los recortes presupuestarios, por ejemplo, el reacomodo de los trabajadores de Casa JAGUAR de cuidado de los residentes, a quienes se les ajustó el horario para cubrir todos los tiempos, recargando a 12 horas la jornada laboral, lo que genera un gran cansancio físico en los funcionarios. Los médicos están viniendo los fines de semana a Casa JAGUAR para colaborar con los compañeros de enfermería, aunque sea a realizar funciones no específicas de su disciplina, pero se trata de estar ahí por los chicos. Sin embargo, esto ha traído como consecuencia que los trabajadores de las diferentes disciplinas empezaron a reclamar que ciertas funciones no les corresponde, lo cual hace muy difícil la gestión administrativa. Por tal razón, le indicará claramente a la Encargada de Gestión

Humana que, siendo la dedicación exclusiva un rubro extra para que el funcionario haga algo más, y son muchos los profesionales que tienen ese plus, por lo que se tendrá que hacer una revisión de quién realmente se hace merecedor de ese rubro y quién no, no pueden quejarse de que se les puso en un horario mixto, pues cuando firmaron el contrato de servicios tenían conocimiento de esa posibilidad. Expresa que es muy difícil la administración teniendo que lidiar con gente molesta, con reclamos y sin presupuesto. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que, por lo comentado por el señor Jorge Enrique Araya, habría que esperar al lunes para saber qué efecto va a tener el oficio que le solicitaron. Por otra parte, sugiere que el estudio de las dedicaciones exclusivas debe trasladarse a la Asesoría Jurídica. Además, sugiere tomar un acuerdo para los diputados o reunirse con los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y manifestarles que estamos a las puertas de un cierre técnico. Paralelamente, se debería involucrar al PANI con el tema de Casa JAGUAR, porque se quedarían niñas y niños desprotegidos, por lo que el PANI tendría que ver de dónde obtiene el presupuesto para atender a esa población que es altísimamente vulnerable y que se tiene que atender como país. Finalmente, señala que dependiendo del resultado que se tenga el lunes, se debería hacer una sesión extraordinaria para tomar decisiones serias respecto al tema presupuestario y sus consecuencias. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que, al menos, las conversaciones con los proveedores han sido positivas y que está de acuerdo en hablar con los jefes de fracción y hacer ver a los diputados de la necesidad de que ese presupuesto salga como tiene que salir y en el menor tiempo posible. -----

La señora Eugenia Mata considera que ya ha sido suficiente tiempo tratando de solventar la situación. Manifiesta que fue nefasto que las Instituciones Adscritas se transformaran en un programa del Ministerio de Salud, independientemente de la intención con la que se tomó la decisión, porque no se dieron cuenta de las magnitudes que tienen instituciones como el IAFA, que es un pequeño centro médico, un servicio de salud, pero esa situación ya no se puede revertir. Lo que tenemos que ver es qué es lo que está pasando y si se tienen que

cerrar los servicios uno o dos días, se debe hacer, pues las comunicaciones escritas o las llamadas telefónicas no han tenido efecto hasta este momento, por lo que no queda más que tomar medidas más drásticas. Considera que se debe establecer una fecha límite para que se resuelva la situación de alguna manera, de lo contrario, se cierran los servicios, con las implicaciones que tenga, pues hasta que no lo hagamos, no van a tomar en serio la situación que enfrentamos. Sugiere esperar hasta el lunes para conocer el resultado de la reunión mencionada por el señor Jorge Enrique Araya, pero de no darse un buen resultado, el mismo lunes se reunirán a tomar las decisiones mencionadas, decisiones que nunca antes se habían tomado, como es el cierre de los servicios de atención y que la noticia salga a la prensa. Si llegamos a esta situación, se informará a los medios respecto a todas las gestiones detalladas que ha realizado la Institución, sin obtener ningún resultado. -----

La señora Isabel Gámez se refiere a la preocupación que les compartió el Director General y manifiesta que esperarían tener un frente común con el personal del IAFA y no hacer una división, pues estaríamos mal si tenemos enemigos dentro de la Institución. Espera que, después del lunes, las decisiones que se tomen no sean las que se están proponiendo, pero considera que se tiene que conversar con los funcionarios para unificar información, como mínimo, si no se logra unificar posturas, que conozcan todas las gestiones que se han realizado desde la Dirección General y la Junta Directiva. -----

La señora Mata manifiesta que las estrategias que se tienen que diseñar, varios campos que se tienen que abordar, uno es a nivel administrativo en los diferentes niveles, sean políticos o técnicos, y el otro a lo interno del IAFA, para volver a decir que estamos en una crisis muy fuerte y lo que menos se espera es la división de la Institución, que la situación es a nivel país, que nadie pretende cerrar el IAFA, y que como Junta Directiva están unidos a la Dirección General de la Institución. -----

El señor Rodolfo Vicente comenta que a veces se hace indispensable la presión, así como es muy importante para la opinión pública que conozcan en un 100% que esta Junta Directiva es Ad honorem y muy técnica, que lucharemos hasta el cansancio por la población en altísima

vulnerabilidad en general y de personas menores de edad en particular. -----

El señor Oswaldo Aguirre presenta como una estrategia la posibilidad de interponer un recurso de amparo desde el IAFA contra la Asamblea Legislativa, pues ellos son los que nos están limitando la posibilidad de brindar tratamiento, sobre todo a las personas menores de edad. También pensaron en hacer un documento para la Asamblea Legislativa explicando todo lo que ha venido sucediendo, los oficios que se han enviado, las reacciones de los colegios de profesionales y de las municipalidades. También informa que se elaboró un comunicado de prensa, pues todos los medios de comunicación están preguntando sobre el tema a raíz de la publicación de la ANEP, por lo que se les va a ampliar la información. -----

La señora Eugenia Mata explica que cuando se presenta un recurso de amparo en la Sala IV, es porque un derecho está siendo violentado. Tiene conocimiento que el recurso de amparo tiene que interponerlo la persona a quien se le está violentando el derecho, por lo tanto, el IAFA como Institución no puede interponer un recurso por los derechos de los usuarios, tienen que ser los usuarios quienes lo hagan. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que le gustaría conocer qué opina la Asesoría Jurídica de ese recurso de amparo propuesto por el Director General. Además, opina que primero se debe hablar con los Jefes de Fracción, para no ponerlos en contra nuestra, pues los necesitamos aliados para conseguir el presupuesto. -----

El señor Manuel Piedra, Coordinador a.i. de Servicios Jurídicos, manifiesta que, como dice la señora Eugenia Mata, habría que analizar la legitimación activa, pues en principio lo presenta el agraviado. Comenta que esta jurisprudencia comentada de un caso real, es un antecedente muy claro. Considera valioso que la Asesoría Jurídica realice un estudio sobre las implicaciones que pudiera tener un eventual recurso de amparo por el cierre de los servicios de atención del IAFA. -----

Los señores Directores acogen la recomendación del Asesor Legal a.i., por lo que toman el

acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Instruir a la Dirección General a fin de que solicite a la Unidad de Servicios Jurídicos que realice un estudio sobre las implicaciones que podría tener un eventual recurso de amparo interpuesto por un usuario de los servicios de atención del IAFA ante el cierre de estos, aun cuando se deba a los agresivos recortes presupuestarios que ha sufrido la Institución. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Además, después de conocer el contenido del comunicado de prensa, los señores Directores dan el visto bueno para que este sea divulgado a todos los medios. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-160-07-21, de fecha 05 de julio de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual brinda informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, correspondiente a la semana del 28 de junio al 02 de julio de 2021, así como la proyección de trabajo para la semana del 5 al 9 de julio. -


ARTÍCULO 2: Se conoce copia del oficio DG-611-07-2021, de fecha 02 de julio de 2021, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, y por el señor Roberto Madrigal Abarca, Encargado a.i. de Casa JAGUAR, a la señora Thais Sonia Gómez Bustamante, de la empresa Bienes Mansony, S.A., en el que le solicita confirmar su anuencia a continuar dando el servicio de alimentación para Casa JAGUAR, con la condición de que el pago se realizará una vez que se formalice la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, según acuerdo al que se llegó en reunión sostenida durante la mañana, y con el propósito de proteger un bien mayor, que son las personas afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas y sus familias, pues de no contarse con esa ayuda se tendría que recurrir al cierre de servicios dirigidos a esa población. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-614-07-2021, de fecha 02 de julio de 2021, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido a la señora Lizbeth

Salazar Sánchez, Directora de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en el que brinda respuesta al oficio respuesta a Oficio EM-SE-759-2021, referente a la solicitud de espacios docentes para estudiantes de tercer año de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía de la UCR. Le informa que la solicitud fue conversada con los médicos de los servicios de Atención de personas adultas y de personas menores de edad, con anuencia por parte de ellos para brindar dichos espacios docentes, también fue presentado ante la Junta Directiva, quienes consideran de gran importancia esta articulación por la necesidad de formar a los futuros profesionales en temas de consumo de sustancias psicoactivas. Como propuesta se le indica que el total de espacios clínicos otorgados es de 10, los cuales estarían dispuestos para rotación en nuestra institución 3 días por semana en horario de 8:00 am a 11:00 a.m. Le solicita hacer llegar una solicitud por medio de oficio a la Licda. Yorleny Ramírez Alvarado, Coordinadora de Consejo de Docencia, y adjuntar la lista con los nombres de los diez estudiantes y las respectivas pólizas que los cubren por parte de la Universidad, así como la fecha de inicio de las rotaciones y periodo en meses de estas, además de una propuesta de los días a asistir. Le remite la lista de los médicos que están interesados en ser tutores. -----

ARTÍCULO 4: Se consigna copia del oficio DG-612-07-2021, de fecha 05 de julio de 2021, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, el cual fue presentado en el Capítulo Tercero: Asuntos de Dirección General, punto dos. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE